

Accionar de la Policía Nacional del Perú durante el paro agrario se ajustó a ley

“La Policía no ha matado, no ha usado armas”. De esta manera, el ministro del Interior, Luis Alva Castro, negó tajantemente que efectivos de la Policía Nacional del Perú sean responsables de las muertes ocurridas durante las marchas convocadas por diferentes gremios agrarios durante la semana pasada en diferentes regiones del país.

En su presentación ante la Comisión Permanente del Congreso de la República, Alva Castro aseveró: “El sector Interior tiene una política para controlar el orden público, el accionar de la Policía Nacional se ajustó a los parámetros legales”.

Explicó que de acuerdo a los resultados de las pericias técnicas forenses realizadas por el Departamento de Balística y Explosivos Forenses de la Dirección de Criminalística, fueron perdigones de plomo disparados por armas “hechizas” (de fabricación casera) los que produjeron lesiones en tres personas y la muerte de otras dos en Ayacucho.

En ese contexto precisó: “Se ha establecido que (las muertes) han sido (causadas por) perdigones de plomo que la Policía no usa y con armas (“hechizas”) que la Policía no tiene”.

Indicó que el dictamen pericial de balística forense fue elaborado rigurosamente a solicitud de la Cuarta Fiscalía Penal de Huamanga.

El titular del Interior mostró dos fotografías que demuestran que personas civiles dentro de las protestas atacaban a otras con estas armas y afirmó que la Policía Nacional está trabajando para identificar a los autores intelectuales y materiales de estos hechos.

Infiltración

En otro momento, alertó sobre la presencia de elementos infiltrados en los hechos de violencia ocurridos durante las marchas. “Otra vez están fabricando las armas “hechizas”, las imágenes son contundentes, hubo participación de infiltrados en la medida que se incendió, asaltó y saqueó” enfatizó.

Al explicar el trabajo realizado por la Policía, Alva Castro señaló que en Ayacucho “trabajó gente muy competente y profesional”. Informó que como resultado de los desmanes, 44 efectivos policiales resultaron heridos. También dijo que fueron 276 las personas detenidas por la Policía que fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

Resaltó que “miles de policías han hecho una labor de prevención, han actuado persuadiendo, limpiando las carreteras y puentes bloqueados”. Alva Castro aseguró que los planes que realiza la Policía Nacional los hace en función de Inteligencia.

De otro lado, el ministro indicó que el caso de la persona fallecida en Barranca fue ajeno al paro y se encuentra en investigación en el Ministerio Público

Por su parte, el coronel Segundo Reyna Sánchez, jefe de la Dirección de Criminalística, informó que las pericias técnico científicas realizadas por esta dirección especializada determinaron que las muertes de Emiliano García Mendoza y Rubén Pariona Camposano, ocurridas en Ayacucho, ocurrieron como consecuencia del impacto de perdigones de plomo y fueron disparadas por tubos cañón de irregular o armas de fabricación caseras, conocidas como “hechizas”, las mismas que no utiliza la Policía.

El oficial de la Policía explicó que las muestras de los occisos fueron entregadas por la División de Medicina Legal de Huamanga (Ayacucho). Añadió que se examinó a tres heridos en el Hospital Regional de Huamanga y los resultados de las pericias efectuadas arrojan que las lesiones en Edgar Huayta Sacsara (21), Guido Huayhualla Darío (27) son producto de elementos

contundentes y no de impacto de proyectiles. En el caso de Rubén Darío Juscamayta (26), explicó que fueron producidas por perdigones de plomo de siete y medio, disparadas por armas caseras.

Lima, 27 de febrero de 2008

Oficina de Comunicación Social

Ministerio del Interior